Bogotá D.C, junio 13 de 2022

Señores

Interesados en el Proceso de Mínima Cuantía No. 10 de 2022
Ciudad

Respetados señores:

La Sociedad de Activos Especiales S.A.S está adelantando el proceso de Mínima Cuantía No. 10 de 2022, el cual seguirá el cronograma, que se adjunta en esta comunicación.

Conforme a lo anterior la Sociedad de Activos Especiales S.A.S., les invita a presentar propuesta para la Contratación del servicio requerido, cuyo objeto es: "Contratar la adquisición de Gateway de telefonía móvil 4G para la Sociedad de Activos Especiales S.A.S.", en los términos contemplados en los estudios previos, los cuales se publicarán en la página web de la Sociedad de Activos Especiales y en el Secop I, y en los que a continuación se indican:

1. OFERTA ECONÓMICA

- La oferta económica debe presentarse de conformidad con el formato No. 2 correspondiente (propuesta económica).
- La oferta económica será considerada siempre y cuando el proponente haya sido habilitado jurídica y técnicamente.
- El proponente no podrá superar el valor máximo a ofertar establecido, so pena de rechazo de la oferta económica.
- El proponente deberá presentar su oferta en pesos colombianos, sin anotar centavos en cuyo caso se redondeará hacia abajo.
- Cuando el proponente omita diferenciar el IVA de un producto o servicio que esté gravado, se entiende que está incluido dentro del valor presentado.
- La SAE SAS se reserva la facultad de hacer correcciones aritméticas, cuando se adviertan inconsistencias en la oferta y el valor resultante será el que se tomará como oferta económica.
- Teniendo en cuenta que este punto es de la esencia de la oferta, no podrá estar condicionada, ni ser adicionada, modificada o completada.
- Cualquier error en la determinación de los valores relacionados en el formato correspondiente (propuesta económica), no dará lugar a su modificación, con excepción de las aproximaciones que realice la SAE SAS y el oferente deberá asumir los sobrecostos que esto le ocasione.

2. REQUISITOS MÍNIMOS:

La persona natural o jurídica que presente propuesta deberá acreditar que dentro de su actividad comercial puede Cumplir con el objeto del contrato y los requerimientos técnicos señalados en el numeral 2.7 de los Estudios previos.

Adicionalmente, los proponentes deberán presentar los siguientes documentos jurídicos:

El oferente debe ser una Persona Natural o Jurídica que así lo acredite y aportar los siguientes documentos.

Documentos Persona Natural:

1. Carta de presentación de la propuesta indicando que la validez de la propuesta es de mínimo 60 días calendario.
2. Registro o Matrícula Mercantil expedido por la Cámara de Comercio, con fecha de expedición no inferior a 30 días hábiles a la fecha de presentación de ofertas, del cual se revisará lo siguiente:
   - ➢ Que corresponda el propietario (nombre e identificación de la persona natural).
   - Que la (s) actividad (es) comercial (es) que desarrolla la persona natural comprenda lo solicitado en proceso de contratación.
   - ➢ Que esté en funcionamiento el establecimiento de comercio.
3. Copia de la Cedula de Ciudadanía.
4. Certificado de Antecedentes de responsables Fiscales del proponente (Contraloría General de la República).
5. Certificado de Antecedentes Disciplinarios (Procuraduría General de la Nación).
6. Certificado Antecedentes judiciales del Ministerio de Defensa Nacional y consulta de medidas correctivas (Policía Nacional).
7. Planilla del pago de Aportes al Sistema de Seguridad Social, mínimo seis (6) meses anteriores a la fecha de cierre del proceso.
8. Registro Único Tributario (generado con no más de un año de anterioridad).
9. Certificación bancaria

Documentos Persona Jurídica:

1.Carta de presentación de la propuesta indicando que la validez de la propuesta es de mínimo 60 días calendario.
2. Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio, con fecha de expedición no inferior a 30 días hábiles a la fecha de presentación de ofertas, del cual se revisará lo siguiente:
   - ➢ Que el objeto de la empresa comprenda lo solicitado en proceso de contratación.

- ➢ Que las facultades del representante legal son suficientes para la presentación de la oferta y en caso de requerir
- autorización del órgano competente allegarla.
- ➢ Que la duración remanente de la compañía proponente es de mínimo la duración del contrato y un año más.

3. Copia de la Cedula de Ciudadanía Representante Legal.
4. Certificado de Antecedentes de responsables Fiscales del proponente y del Representante Legal (Contraloría General de la República).
5. Certificado Registro de Sanciones y Causas de Inhabilidad (SIRI) Representante Legal (Procuraduría General de la Nación).
6. Certificado Antecedentes judiciales del Ministerio de Defensa Nacional y consulta de medidas correctivas (Policía Nacional).
7. Certificación del pago de Parafiscales y Aportes al Sistema de Seguridad Social, expedida por el Revisor Fiscal, cuando éste exista, de acuerdo con los requerimientos de ley o en su defecto por el representante legal, en que señale que se encuentra al día como mínimo seis (6) meses anteriores a la fecha de cierre del proceso.
8. Registro Único Tributario (generado con no más de un año de anterioridad).
9. Certificación bancaria.

1. CRONOGRAMA DE LA PRESENTE CONTRATACION

ETAPA	FECHA
Publicación de la invitación a presentar propuesta	14 de junio de 2022
Presentación de la propuesta y documentos jurídicos ytécnicos habilitantes	17 de junio de 2022 hasta las 4:00 PM
Evaluación de la propuesta	21 de junio de 2022
Elaboración y suscripción del contrato con el seleccionado cuando cumpla con la totalidad de los requisitos señalados enlos estudios previos y la invitación	29 de junio de 2022

2. FACTORES DE SELECCIÓN

Se seleccionará la oferta más económica para la entidad de acuerdo con el Formato No. 2, que cumpla con los requisitos técnicos y jurídicos mínimos**.**

3. PRESENTACIÓN DE LA OFERTA.

La oferta económica junto con los documentos que acreditan cumplir los requisitos jurídicos y técnicos deberá ser presentada debidamente foliada y numerada, en idioma español, elaboradas en medio mecánico, electrónico o en letra imprenta, sin tachaduras o enmendaduras, para lo cual deberán remitirlos al correo gcontratos@saesas.gov.co, hmurillo@saesas.gov.co, en el día establecido en el cronograma.

La propuesta enviada a correo diferente de los correos electrónicos mencionados, las que por cualquier causa lleguen con posterioridad al lugar, fecha y hora señaladas para su entrega, serán consideradas extemporáneas y por ende se rechazarán.

Durante el periodo de evaluación, el proponente no podrá retirar su oferta ni modificar los términos o las condiciones de esta.

No se aceptarán ofertas complementarias o modificatorias, presentadas con posterioridad al cierre del presente proceso.

Cordialmente,

LUIS MIGUEL MARTINEZ ROMERO
Vicepresidente Jurídico

Proyectó: Hazel Murillo Cancino
Revisó: Fabiola Ocampo Santa